NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

0000001

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y
SEGURIDAD PRIVADA
"SEINSEPRI CIA. LTDA."
CUANTÍA: U.S.A. $. 320,oo -
DI 3 COPIAS K.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES, veinticuatro de DICIEMBRE del dos mil tres, ante mí Notario Público Vigésimo Segundo de este cantón doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparece el señor OMAR ALFREDO MORANTE GARCÍA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA.", según consta del documento habilitante que se agrega. El comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocerle doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación y me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR

NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital social y reforma del Estatuto de la compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."**, contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente escritura, comparece el señor Omar Alfredo Morante García, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."**, como lo justifica con la copia del nombramiento y certificación del Registro Mercantil del cantón Quito, que se agrega, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil tres; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz, quien, por los derechos que representa declara su voluntad de elevar a escritura pública el aumento de capital y reforma del Estatutos de la mencionada compañía. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.-** La compañía se constituyó mediante escritura publica celebrada el veintiuno de abril de mil novecientos noventa cinco, ante el doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintinueve de mayo del referido año, con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de dos millones de sucres, que convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resulta la cantidad de ochenta dólares. **b.-** La Junta General Extraordinaria de Socios,

reunida en sesión el diecinueve de diciembre del año dos mil tres, resolvió por unanimidad incrementar en numerario el capital social de la compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."**, en **TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,** e introducir la consecuente reforma al Estatuto, en el **ARTÍCULO CUARTO**; y, declarar con plazo prorrogado las funciones del Gerente General de la Compañía, como consta del acta que se agrega. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y DECLARACIÓN:** El otorgante señor Omar Alfredo Morante García, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."**, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en antecedentes, declara bajo juramento que se ha realizado la conversión del capital social a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el aumento del mismo, en **TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,** con el aporte económico de los socios, en la forma y proporción de participaciones que mantienen dentro del capital social de la compañía, el mismo que es pagado en su totalidad en **NUMERARIO,** con lo que alcanza un total de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,** de igual manera declara bajo juramento, que se acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la representada, conforme al cuadro que se detallan a continuación, además, que la compañía de su representación, a la presente fecha no es contratista del Estado, así como de ninguna de sus instituciones.

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Salazar P.
NOTARIO

CUADRO DE INTEGRACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS ECUATORIANOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	%
OMAR A. MORANTE G.	64,00	256,00	320,00	320	80
FERNANDO PARRA R.	8,00	32,00	40,00	40	10
BYRON R. SOSA B.	8,00	32,00	40,00	40	10
TOTAL	80,00	320,00	400,00	400	100

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: En razón de los antecedentes expuestos, se reforma el estatuto en el ARTÍCULO CUARTO de la cláusula CUARTA, que en adelante dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 400.00), dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA (USD 1.00).- La compañía conferirá a cada socio un certificado de aportación en el que constará necesariamente su carácter no negociable y el número de participaciones que por su aporte les corresponda. Las participaciones son transmisibles por causa de muerte o transferibles por acto entre vivos, con el consentimiento de la mayoría del capital social." Usted, señor Notario, sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta clase de actos. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Guillermo Hurtado Viteri, abogado con matrícula profesional número mil ochocientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda

0000003

elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. OMAR ALFREDO MORANTE GARCÍA

C.C. 0906099866

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2003.

En la ciudad de Quito/Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil tres, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el inmueble de la calle Diego Barba No. OE10-100, se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."**, integrada por los señores Omar Alfredo Morante, propietario del ochenta por ciento del capital social, Fernando Saul Parra Romero, propietario del diez por ciento del capital social, y, Byron Roberto Sosa Barreno, propietario del diez por ciento del capital social, quienes por sus propios y personales derechos se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios, para tratar el único punto del día objeto de la convocatoria:

Dirige la sesión el señor Fernando Saul Parra Romero, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañías, señor Omar Alfredo Morante García, Abogado de la sociedad, el mismo que da lectura de la convocatoria y orden del día.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el único punto del orden del día relacionado con el aumento de capital de la Compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."** y la consecuente reforma del Estatuto.

Toma la palabra el socio señor Fernando Saul Parra, quien agradece la asistencia de los presentes y manifiesta la urgencia de elevar el capital social de la Compañía, de conformidad con lo establecido mediante Decreto Ejecutivo No. 1214 de 24 de agosto de 1999, publicado en el Registro Oficial No. 267 de 1 de septiembre del mencionado año y de esta manera evitar contratiempos posteriores que vayan en perjuicio de la compañía.

El señor Byron Roberto Sosa Barreno, manifiesta que el nombramiento de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía en referencia, se encuentra caducado, sin que hasta la presente fecha se haya nombrado un reemplazo, o se haya reelegir a quien ostentaba dicho cargo, por esta razón, en función del tiempo, mociona que el nombramiento de Gerente General de la compañía, se lo declare prorrogado, así como las funciones del señor Omar Alfredo Morante García, quien ha venido actuando como tal, a fin de que se pueda realizar los trámites necesarios para cumplir con lo dispuesto en el Decreto antes mencionado.

La moción es discutida y aprobada por unanimidad.

Luego solicita el uso de la palabra el señor Omar Morante García, para manifestar que en consideración a lo expuesto por quienes le antecedieron, el capital social actual de la compañía es de **DOS MILLONES DE SUCRES**, y al proceder a realizarse la transformación monetaria, resulta la cantidad de **OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERCIA**, a la que debe incrementarse la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

NORTEAMÉRICA, para alcanzar el total de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMETICA**, como capital mínimo exigido mediante Decreto Ejecutivo de la referencia, el mismo que se encontrará divido en participaciones de un dólar de los Estados Undos de Norteamérica cada una, para cuyo efecto, mociona que el incremento a realizarse tiene que hacerse en numerario aportado por los socios, en la misma forma y proporción de participaciones que mantienen dentro del capital de la compañía.

La moción propuesta es discutida por los accionistas, la misma que luego de ser analizada es aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Socios, reunida con el carácter de Universal **RESUELVE**, por unanimidad incrementar el capital social de la Compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."** en **NUMERARIO**, en **TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, a fin de alcanzar el total de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, como capital mínimo establecido en el Decreto Ejecutivo 1214 de 24 de agosto de 1999, publicado en el Registro Oficial No. 267 de 1 de septiembre del mismo año, y, como consecuencia de ello, se reforme el Artículo Cuarto, de la Cláusula Cuarta del Estatuto, que en adelante dirá: **"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 400.00), dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CADA UNA (USD 1.00). La compañía conferirá a cada socio un certificado de aportación en el que constará necesariamente su carácter no negociable y el número de participaciones que por su aporte les corresponda. Las participaciones son transmisibles por causa de muerte o transferibles por acto entre vivos, con el consentimiento de la mayoría del capital social."**. De la misma manera, se resuelve declarar prorrogadas las funciones del señor Gerente General señor Omar Alfredo Morante García, a fin de que en su calidad de Representante Legal de la compañía, comparezca a la suscripción de la escritura correspondiente y realice los demás actos conducentes a la legalización de presente aumento de capital.

El capital quedará distribuido e integrado de la manera siguiente:

CUADRO DE INTEGRACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS ECUATORIANOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	%
OMAR A. MORANTE G.	64.00	256.00	320.00	320	80
FERNANDO PARRA R.	8.00	32.00	40.00	40	10
BYRON R. SOSA B.	8.00	32.00	40.00	40	10
TOTAL:	80.00	320.00	400.00	400	100

Luego de haber tratado y resuelto el único punto del Orden del día, el Presidente de la compañía dispone un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva.

Siendo las diecisiete horas, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Firman para constancia, los señores socios.

ff) Omar Alfredo Morante García, Fernando Saul Parra Romero y, Byron Roberto Sosa Barreno.

La presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."**, a la cual me remito en caso necesario.- Quito, a 19 de diciembre del 2003.

EL SECRETARIO

0000005

13532

REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO
26 NOV 2003
PAGADO

Quito, 24 de Noviembre del 2003.

SEÑOR:
REGISTRADOR MERCANTIL
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Yo, Omar Morante portador de la cédula de identidad # 0906099866, solicito a usted me conceda una copia del nombramiento de mi Representación Legal en la Compañia Servicio de Investigaciòn y Seguridad Privada SEINSEPRI Cia.Ltda con número de RUC. 1791292804001 y expediente # .52873
El mismo que servirá para la actualización del RUC en el SRI.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

OMAR MORANTE
REPRESENTANTE LEGAL

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

Número de Recibo 113532

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:
Que bajo No.- 3619 del Registro de Nombramientos de nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, a fs 2514, tomo 126, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "SERVICIO DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA.".- Inscripción que textualmente dice: "NUMERO 3619.- En Quito, a nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, se me presentó una comunicación que textualmente dice: Estimado Señor Morante: 1.- La Junta General de Accionistas de la Compañía, Servicio de Inteligencia y Seguridad Privada Seinsepre Cía. Ltda., en resolución tomada el día cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco se le designó a usted para el cargo de Gerente General por el período de dos (2) años.- 2.- El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en el Arti. 16 de la Escritura de Constitución de la Compañía otorgada el veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto el Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán y fue inscrita en el Registro Mercantil el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco bajo el número 1512 del Registro Mercantil tomo 126.- 30.- La Junta General autorizó a la suscrita como Secretaria Ad-Hoc de la Junta General del cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco para otorgar el presente nombramiento.- f) Amparo Maya Arias, Secretaria Ad-Hoc.- Aceptación: Agradeciendo la gentileza de la Jutna General ACEPTO desempeñar el cargo de Gerente General.- Quito, cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco.- f) Omar Morante García aceptó el nombramiento que antecede.- f) Amparo Maya Arias, Secretaria Ad-Hoc.- Se ha pagado por registro y adicional la suma de setecientos sucres.- EL REGISTRADOR".- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA..- Quito, veintiseis de noviembre del dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

pz.-

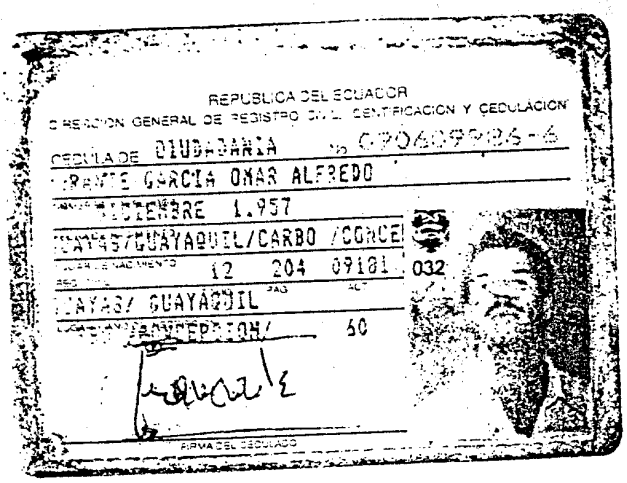

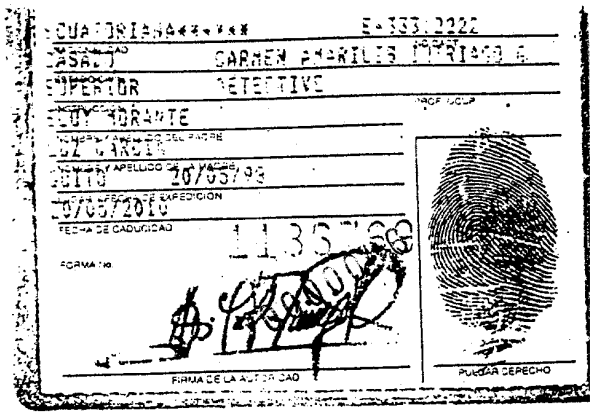

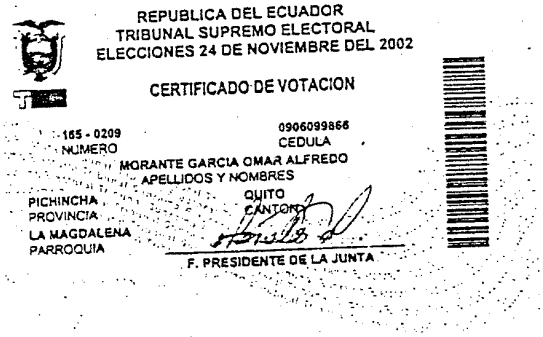

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 24 DIC. 2003

Quito, a ... del año 2.00...

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, que celebra la Compañía SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA., firmada y sellada en Quito a veinticuatro de diciembre del año dos mil tres.-

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA "SEINSEPRI CIA. LTDA.", celebrada el veinticuatro de diciembre del dos mil tres, ante el suscrito Notario, tomé nota de la Resolución No. 04.0.IJ.0065, de fecha nueve de enero del dos mil cuatro, emitida por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías.- Quito, a quince de enero del dos mil cuatro.-

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabian E. Solano P.
NOTARIO

RA -

NOTARIA QUINTA

0000007

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución No.04.Q.IJ.0065, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 9 de enero del 2004, se aprueba la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **" SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."** (antes denominada SERVICIO DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA.), otorgada ante el Notario, Vigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P.; constituida mediante escritura pública ante el Notario Quinto Dr. Edgar P. Terán G., y de lo cual **tomé nota al margen de la respectiva matriz**, celebrada el 21 de abril de 1.995, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 20 de enero del año 2004.-

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04.Q.IJ.00 SESENTA Y CINCO** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 09 de enero del año 2.004,bajo los números: **1301** del Registro Mercantil, Tomo **136** y **28** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **3**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1512** del Registro Mercantil de veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 2133, Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CÍA. LTDA.",** otorgada el veinticuatro de diciembre del año 2.003, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0763.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **019878.**- Quito, a tres de junio del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/mn.-

NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

ACLARATORIA

QUE CELEBRA:

EMPRESA SEINSEPRI CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS K.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES, dos (02) de JUNIO del año dos mil cinco, ante mí Notario Público Vigésimo Segundo de este cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparecen por una parte el señor OMAR ALFREDO MORANTE GARCÍA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI COMPAÑÍA LIMITADA, según consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aclaratoria de escritura contenida en lo siguiente: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- El señor Omar Alfredo Morante García, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano
NOTARIO

SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI COMPAÑÍA LIMITADA, con fecha veinticuatro de diciembre del dos mil tres, procedió a suscribir ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, una escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos. SEGUNDA.- ACLARATORIA.- En forma involuntaria se ha deslizado un error en la CLÁUSULA TERCERA de la escritura y en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de diecinueve de diciembre del dos mil tres, cuando en el cuadro de integración con el Aumento de Capital, se habla de NÚMERO DE ACCIONES y que legalmente debe decirse NÚMERO DE PARTICIPACIONES, por tratarse de una Compañía Limitada, situación que merece la aclaratoria y enmienda pertinente. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Guillermo Hurtado Viteri, Abogado con matrícula profesional número un mil ochocientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. OMAR ALFREDO MORANTE GARCÍA

C.C. 0906099866

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 20 de febrero del 2004

Señor
Omar Alfredo Morante García
Presente.

De mi consideración:

Es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el 30 de enero del 2004, se le eligió para que desempeñara el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."**, por un período de **DOS AÑOS**, correspondiéndole ejercer la representación judicial y extrajudicial de la misma.

Cabe indicarle que **"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de abril de 1995, ante el doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de mayo del referido año.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en las funciones encomendadas, solicitándole que al pie del presente documento, con su firma, se sirva expresar su aceptación.

Atentamente,

RUBEN ANTONIO CADENA REYES
PRESIDENTE

Quito, a 20 de febrero del 2004

Agradezco la designación de **GERENTE GENERAL** que la Junta General de Socios se ha dignado hacerme, comprometiéndome cumplir con lo determinado en la Ley y el Estatuto.

Atentamente,

OMAR ALFREDO MORANTE GARCÍA
C.C. No. 090609986-6

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

Con fecha 27 de diciembre de 1995, se realizó el cambio de denominación de Servicio de Inteligencia y Seguridad Privada por Servicio de Investigación y Seguridad Privada, la misma que fue otorgada en la Notaría Quinta del Dr. Edgar Patricio Terán, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de marzo de 1996.
Vale lo enmendado. F.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N. 3768 del Registro de Nombramientos tomo 135

Quito a 21 MAYO 2004

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

El presente documento, es igual al original que se encuentra en el archivo de la Compañía SEINSEPRI CIA. LTDA. Quito, 02 de junio del 2005.

Gerente General

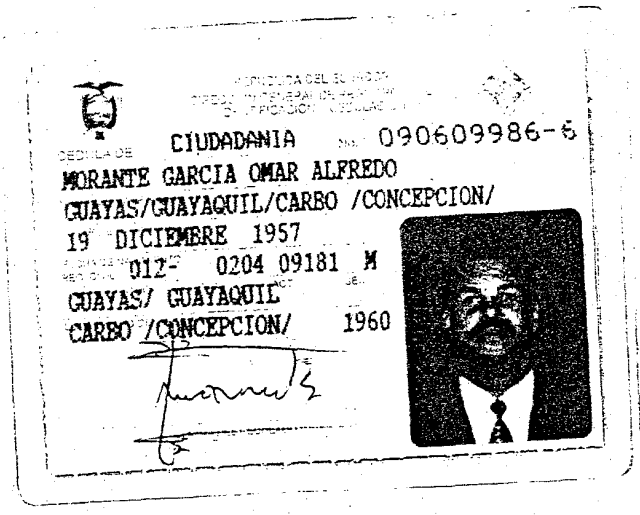

CIUDADANIA No. 090609986-6
MORANTE GARCIA OMAR ALFREDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
19 DICIEMBRE 1957
012- 0204 09181 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1960

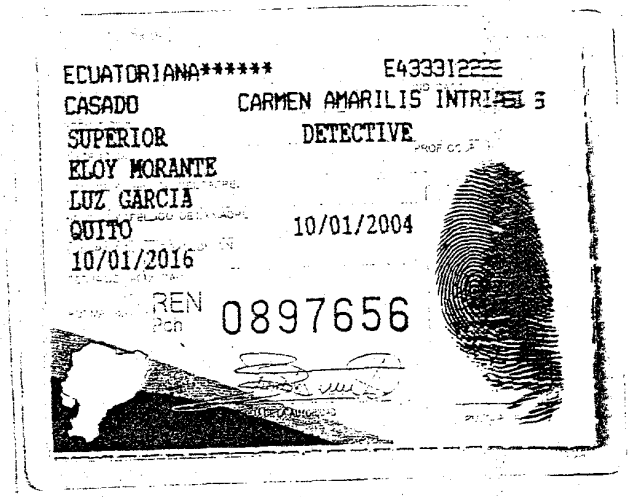

ECUATORIANA****** E433312222
CASADO CARMEN AMARILIS INTRIAGO
SUPERIOR DETECTIVE
ELOY MORANTE
LUZ GARCIA
QUITO 10/01/2004
10/01/2016
0897656

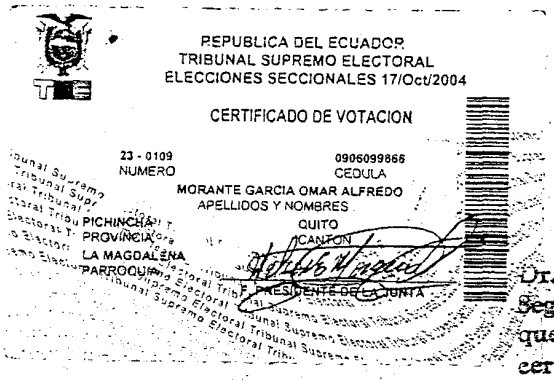

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

23 - 0109 NUMERO
0906099866 CEDULA
MORANTE GARCIA OMAR ALFREDO APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA MAGDALENA PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a 02 JUN. 2005

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de ACLARATORIA, que otorga EMPRESA SEINSEPRI CIA. LTDA., firmada y sellada en Quito a dos de junio del año dos mil cinco.-

DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO